UNIVERSIDAD DE MURCIA

# 1. Identificación

## 1.1. De la asignatura

| | |
|---|---|
| **Curso Académico** | 2025/2026 |
| **Titulación** | GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA,<br><br>PROGRAMA ACADÉMICO DE SIMULTANEIDAD DE DOBLE TITULACIÓN CON ITINERARIO ESPECÍFICO DE GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (MENCIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA) Y GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE,<br><br>PROGRAMA ACADÉMICO DE SIMULTANEIDAD DE DOBLE TITULACIÓN CON ITINERARIO ESPECÍFICO DE GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL Y GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA ( MENCIÓN EN RECURSOS EDUCATIVOS PARA LA ESCUELA Y EL TIEMPO LIBRE) |
| **Nombre de la asignatura** | COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA EN LENGUA ESPAÑOLA |
| **Código** | 5444 |
| **Curso** | PRIMERO PRIMERO PRIMERO |
| **Carácter** | FORMACIÓN BÁSICA |
| **Número de grupos** | 6 |
| **Créditos ECTS** | 6.0 |
| **Estimación del volumen de trabajo** | 150.0 150.0 150.0 |
| **Organización temporal** | Anual Anual Anual |
| **Idiomas en que se imparte** | Español |

## 1.2. Del profesorado: Equipo docente

**MONTANER BUENO, ANDRES**

Docente: **GRUPO 2**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 2**

Coordinador de la asignatura

**Categoría**
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR TIPO A (DEI)

**Área**
DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA (ESPAÑOL)

**Departamento**
DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA (ESPAÑOL, INGLÉS Y FRANCÉS)

**Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica**
andres.montaner@um.es Tutoría electrónica: **Sí**

**Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado**

| Duración: | Día: | Horario: | Lugar: |
|---|---|---|---|
| C1 | Miércoles | 12:30-14:00 | 868887063, Facultad de Educación B1.2B.019 (Despacho Andrés Montaner Bueno) |

**Observaciones:**
Es recomendable solicitar tutoría vía mensaje privado del Aula Virtual

| Duración: | Día: | Horario: | Lugar: |
|---|---|---|---|
| C2 | Miércoles | 08:30-11:30 | 868887063, Facultad de Educación B1.2B.019 (Despacho Andrés Montaner Bueno) |

**Observaciones:**
Es recomendable solicitar tutoría vía mensaje privado del Aula Virtual.

| Duración: | Día: | Horario: | Lugar: |
|---|---|---|---|
| C1 | Miércoles | 09:30-11:00 | 868887063, Facultad de Educación B1.2B.019 (Despacho Andrés Montaner Bueno) |

**Observaciones:**
Es recomendable solicitar tutoría vía mensaje privado del Aula Virtual.

## AZNAR PEREZ, MARIO

Docente: **PCEO INFANTIL+PRIMARIA**

Coordinación de los grupos: **PCEO INFANTIL+PRIMARIA**

**Categoría**
PROFESOR PERMANENTE LABORAL

**Área**
DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA (ESPAÑOL)

**Departamento**
DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA (ESPAÑOL, INGLÉS Y FRANCÉS)

**Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica**
mario.aznar@um.es Tutoría electrónica: **No**

**Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado**

## HERNANDEZ DELGADO, LOURDES

Docente: **GRUPO BILINGÜE**

Coordinación de los grupos: **GRUPO BILINGÜE**

**Categoría**
PROFESOR PERMANENTE LABORAL

**Área**
DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA

**Departamento**
DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA (ESPAÑOL, INGLÉS Y FRANCÉS)

**Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica**
lourdes.hernandez@um.es Tutoría electrónica: **No**

**Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado**

## PARRA SOLER, MARIA JACOBA

Docente: **GRUPO 5**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 5**

**Categoría**
ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL

**Área**
DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA (ESPAÑOL)

**Departamento**
DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA (ESPAÑOL, INGLÉS Y FRANCÉS)

**Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica**
mariaparrasoler@um.es Tutoría electrónica: **No**

**Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado**

## RODRIGUEZ MUÑOZ, AURELIO

Docente: **GRUPO 4, PCEO PRIMARIA+DEPORTE**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 4, PCEO PRIMARIA+DEPORTE**

**Categoría**
ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL

**Área**
DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA (ESPAÑOL)

**Departamento**
DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA (ESPAÑOL, INGLÉS Y FRANCÉS)

**Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica**
aurelio.rodriguez@um.es Tutoría electrónica: **No**

**Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado**

# 2. Presentación

Mientras que la mayor parte de las materias que constituyen el currículo de Educación Primaria pueden centrarse en las peculiaridades del aula de Primaria, la formación lingüística, sin perder de vista esta perspectiva, debe, sobre todo, atender a la propia formación de los alumnos universitarios, viendo la manera de introducirlos en el estudio de niveles lingüísticos que hasta el momento no han tenido ocasión de tratar, como el fonológico o el semántico (fundamentales para quienes van a tener que enseñar a los niños a trabajar su léxico y su vocabulario) y cuidando su formación integral en los aspectos fundamentales de la lengua de uso.

La asignatura se plantea pues como una herramienta básica y esencial para unos docentes que tendrán que ser comunicadores y emplear la lengua oral con suma ductilidad y precisión Por ello, se insiste inicialmente en la corrección lingüística en todos sus niveles: fonético, morfológico, sintáctico, semántico y pragmático, a fin de conseguir una expresión lo más adecuada, clara y correcta posible por parte de esos futuros docentes.

Esta disciplina se aborda pues de forma amplia y exigente, pues no tenemos que olvidar que, además, la lengua es el vehículo y la puerta del resto de las materias ("ianua omnium scientiarum") y que de su dominio dependerá, en gran medida, la facilidad-dificultad con que los alumnos se desenvuelvan en el resto de sus estudios y también en la vida.

# 3. Condiciones de acceso a la asignatura

## 3.1. Incompatibilidades

No constan

## 3.2. Requisitos

No constan

## 3.3. Recomendaciones

Los alumnos deben tener conocimientos de morfología y sintaxis que fundamenten adecuadamente el acceso a otros niveles lingüísticos y les hayan hecho reflexionar previamente en el sistema de la lengua Asimismo deben haber analizado textos literarios a fin de observar los distintos procesos que contribuyen a su especial expresividad.

# 4. Competencias

## 4.1. Competencias básicas

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

## 4.2. Competencias de la titulación

- CG1: Ser capaz de expresarse correctamente en español en en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria.
- CG3: Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
- CG6: Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- CE1: Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- CE3: Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

## 4.3. Competencias transversales y de materia

- Competencia 1. CM1. Comprender los principios básicos del lenguaje y de las ciencias de la comunicación. Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas del Título: CE1, CE3.
- Competencia 2. CM2. Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en Lengua Española. Contribuye a desarrollar la Competencia Específica del Título: CE3.

# 5. Contenidos

## 5.1. Teoría

## Bloque 1: LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

**Tema 1: Elementos de la comunicación**
El acto comunicativo

Las funciones del lenguaje

**Tema 2: Definición de lengua. Niveles lingüísticos**
El signo lingüístico y sus características

El sistema y sus pecualiaridades

Los distintos niveles lingüísticos

## Bloque 2: LA LENGUA ORAL

**Tema 1: La caracterización de la lengua oral**
Rasgos de la lengua oral

Las figuras retóricas del nivel oral

**Tema 2: Corrección y claridad en la expresión oral**
La corrección en los niveles fonético, morfológico y sintáctico

La propiedad semántica

**Tema 3: Tipos de comunicaciones orales y sus técnicas expositivas**
El monólogo y sus formas

El diálogo y sus implicaciones funcionales

El discurso: sus partes y funcionalidad

**Tema 4: Estrategias para el desarrollo de la lengua oral**
El debate

La dramatización

## Bloque 3: LA LENGUA ESCRITA

**Tema 1: Las notas caracterizadoras del lenguaje escrito**
Reflexión sobre el lenguaje escrito

Rasgos de la lengua escrita

**Tema 2: Adecuación, coherencia, cohesión y corrección en la expresión escrita**
La ortografía

La lógica y la precisión en la escritura

**Tema 3: Distintas tipologías escritas**
La descripción y sus formas

La argumentación

La narración y sus estructuras

**Tema 4: Comprensión lectora y expresión escrita**
Animación a la lectura

Formas de desarrollar la escritura: cursos de creación literaria

**Tema 5: La lengua literaria y la expresividad figurativa**
Caracterización de la lengua del arte

Figuras por acumulación, eliminación, cambio de lugar y sustitución

## 5.2. Prácticas

- ### Práctica 1: Correción oral. Ortología, Transcripciones fonológicas

  **Relacionado con:**

  - Bloque 2: LA LENGUA ORAL
  - Tema 2: Corrección y claridad en la expresión oral

- Tema 4: Estrategias para el desarrollo de la lengua oral

- **Práctica 2: Análisis de discursos**

  **Relacionado con:**
  - Bloque 2: LA LENGUA ORAL
  - Tema 3: Tipos de comunicaciones orales y sus técnicas expositivas

- **Práctica 3: Análisis de diálogos**

  **Relacionado con:**
  - Bloque 2: LA LENGUA ORAL
  - Tema 3: Tipos de comunicaciones orales y sus técnicas expositivas

- **Práctica 4: Análisis del monólogo**

  **Relacionado con:**
  - Bloque 2: LA LENGUA ORAL
  - Tema 3: Tipos de comunicaciones orales y sus técnicas expositivas

- **Práctica 5: Análisis de las formas descriptivas**

  **Relacionado con:**
  - Bloque 3: LA LENGUA ESCRITA
  - Tema 3: Distintas tipologías escritas

- **Práctica 6: La narración y su sistemática**

  **Relacionado con:**
  - Bloque 3: LA LENGUA ESCRITA
  - Tema 3: Distintas tipologías escritas

- **Práctica 7: Las categorías modificativas en la expresión artística**

  **Relacionado con:**
  - Bloque 3: LA LENGUA ESCRITA
  - Tema 5: La lengua literaria y la expresividad figurativa

## 6. Actividades Formativas

| Actividad |
| --- |

| Formativa | Metodología | Horas | Presencialidad |
|---|---|---|---|
| AF1: Exposición teórica | Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información. | 36.0 | 100.0 |
| AF2: Tutoría académica | Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.<br><br>Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia. | 3.0 | 100.0 |
| AF3: Actividades prácticas en aula convencional | Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos. | 15.0 | 100.0 |
| AF5: Trabajo Autónomo de Alumno | Trabajo autónomo relacionado con los contenidos de la asignatura | 96.0 | 0.0 |
| | **Totales** | 150,00 | |

# 7. Horario de la asignatura

https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-primaria/2025-26#horarios

# 8. Sistemas de Evaluación

| Identificador | Denominación del instrumento de evaluación | Criterios de Valoración | Ponderación |
|---|---|---|---|
| SE1 | Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. | - Dominio de la materia<br><br>- Claridad de ideas<br><br>- Precisión terminológica<br><br>- Coherencia de conceptos | 60.0 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | - Capacidad de argumentación<br><br>- Actitud de análisis y síntesis<br><br>- Corrección ortográfica | |
| SE2 | Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia | | 5.0 |
| SE3 | Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente | - Presentación de actividades realizadas en clase y /o casa<br><br>- Claridad expositiva<br><br>- Capacidad de análisis y síntesis<br><br>- Correción en su realización<br><br>- Incorporación de bibliografía según normas APA 7ª edición<br><br>- Corrección ortográfica | 30.0 |
| SE6 | Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros | Asistencia, actitud y participación en clase y sesiones de tutoría | 5.0 |

## 9. Fechas de exámenes

https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-primaria/2025-26#examenes

## 10. Resultados del Aprendizaje

* RA1: Dominio de las lenguas oficiales de su comunidad y muestra de una correcta producción y comprensión lingüística.

* RA2: Integración de las TIC en el desarrollo de las asignaturas, usando las mismas para presentaciones, producciones, etc.

* RA3: Producciones y reflexiones colectivas a partir de pretextos proporcionados por las asignaturas.

* RA4: Conocer los fundamentos lingüísticos, psicolingüísticos, sociolingüísticos y didácticos del aprendizaje de las Lenguas y ser capaz de evaluar su desarrollo y competencia comunicativa.

* RA5: Ser capaces de reflexionar profundamente sobre la estructura, niveles, propiedades y funciones del lenguaje.

* RA6: Saber reconocer como elemento de riqueza e integración en las actividades de clase la Lengua Española, así como el valor de la misma en el desarrollo de todos los procesos de enseñanza/aprendizaje que posteriormente serán puestos en práctica como docentes en el aula de Educación Primaria.

# 11. Bibliografía

## Bibliografía básica

No constan

## Bibliografía complementaria


- Boves Naves, Mª del Carmen (1992). El diálogo: estudio pragmático, lingüístico y literario.
- Cassany, D. (2003). Describir el escribir. Barcelona: Paidós.
- Celdrán Gomariz, P. (2006). Hablar con corrección. Madrid: Ediciones temas de hoy
- Cifo, M. (2012). Comunicación oral y escrita en Lengua Española. Murcia: Diego Marín.
- Escudero Martínez, C. (1994). Didáctica de la literatura. Murcia: Universidad de Murcia.
- Escudero Martínez, C. y Hernández Valcárcel, C. (2005). Acercamiento a lo literario. Murcia: Universidad de Murcia.
- Gómez Torrego, L. (2002). Nuevo manual del español correcto. Madrid: Arco Libros.
- Gómez Torrego, L. (2006). Gramática Didáctica del Español. Madrid: Ediciones SM.
- Instituto Cervantes (2012) El libro del español correcto. Barcelona:Espasa
- Instituto Cervantes (2013) Las 500 dudas más frecuentes del español.Barcelona: Espasa
- Instituto Cervantes (2019). Las 100 dudas más frecuentes del español. Madrid: Espasa
- Lamízquiz Ibáñez, Vidal (1983). Lingüística Española. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Mesanza, J. (2009). Hablar y escribir correctamente. Barbarismos, impropiedades y dudas en el español oral y escrito. Madrid: Wolters Kluwer
- Moliner, M. (1999). Diccionario de uso del español. Madrid: Gredos.
- Quilis,A. (2012) Principios de fonología y fonética españolas.Madrid: Arco libros
- Real Academia (2005). Diccionario Panhispánico de dudas. Madrid: Santillana.
- Real Academia Española (2010). Ortografía de la Lengua Española. Madrid: Espasa.
- Real Academia Española (2012).Ortografía básica de la lengua española.Barcelona.Espasa
- Real Academia Española (2013) El buen uso del español.Barcelona:Espasa
- Real Academia Española (2022). Nunca lo hubiera dicho. Los secretos bien guardados (o no tanto) de la Lengua Española. Madrid: Taurus
- Rodríguez-Vida, S. (2006). Curso práctico de corrección de estilo. Barcelona: Octaedro.
- Van Dijk, T. (1993). Texto y contexto. Madrid: Cátedra

- Van Dijk, T. A. (1983). La ciencia del texto. Barcelona: Paidós.
- Diccionario Salamanca de la lengua española
- Diccionarios y Bancos de Datos de la Real Academia Española
- Instituto Superior de Formación de eecursos en Red para el profesorado
- Portal del Ministerio de Educación


## 12. Observaciones

Para superar la asignatura, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria, los estudiantes deberán obtener en cada instrumento de evaluación al menos la mitad de la puntuación establecida en cada uno de ellos, penalizándose los errores ortográficos según los criterios aprobados en Consejo de Departamento de fecha 31/10/2013, por los que se podría detraer puntuación en función del número de faltas (0,5 puntos cada una) y tildes (0,25 puntos cada una).

En el caso de que la realización de las actividades propuestas y la calificación obtenida en los exámenes no fuese suficiente para superar la asignatura en la primera convocatoria, el estudiante deberá realizar el examen teórico-práctico correspondiente en sucesivas convocatorias.

El alumno que, con la debida justificación documentada, no pueda asistir durante todo el curso a las clases, previo acuerdo con el profesorado, deberá realizar unas pruebas (exámenes, trabajos, exposición oral, resolución de casos prácticos, etc.) que justifiquen la adquisición de todas las competencias de la asignatura.

Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible número 4 "Educación de calidad" y número 5 "Igualdad de género".

El alumnado que acredite circunstancias que le impidan realizar las pruebas de evaluación en condiciones de igualdad, podrá solicitar al coordinador o docente de la asignatura las adaptaciones necesarias que garanticen su derecho a ser evaluado (Artículo 10 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes -REVA- de la Universidad de Murcia).

**NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - https://www.um.es/adyv) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

**REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES**

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".